# III ACTIVIDADES DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA/1997



# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 97. III ABREVIATURA AAA'97. III

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales Servicio de Investigación y Difusión del P.H.

C/ Levíes, 17 Sevilla

Telf. 955036600 Fax: 955036621 Impresión: Egondi Artes Gráficas, S.A.

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-212-0 (Obra Completa) ISBN: 84-8266-211-2 (Tomo III) Depósito Legal: SE-345-2001-III

# SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO Y EXCAVACIÓN DE URGENCIA DE UNA SEPULTURA ARGÁRICA EN LA CUEVA DE LAS VENTANAS, PÍÑAR (GRANADA)

JOSÉ A. RIQUELME CANTAL PURIFICACIÓN UBRIC RABANEDA PILAR DELGADO BLASCO JOSÉ A. ESQUIVEL GUERRERO

Resumen: Se presentan los primeros resultados sobre los trabajos arqueológicos realizados en la Cueva de las Ventanas, Píñar (Granada) con motivo de su habilitación como cueva turística. Del estudio de los materiales recogidos provenientes de los continuos expolios de la cavidad se deduce una utilización humana desde el Paleolítico superior a la actualidad fundada en dos motivos principales: hábitat, posiblemente estacional y lugar de enterramiento. Consecuencia de estos trabajos fue la localización y excavación de una sepultura argárica "in situ" fechada en el 1.400 a.C. que aportará importante información sobre la cueva como ámbito funerario.

**Abstract.** We analyse the first result on the archaeological research carry out in the Cueva de las Ventanas, Píñar (Granada) for preparation as a touristic cave. From the study of material from continuous spoliations we can argue humn use from late Paleolithic to nowdays as an inhabitat with temporary occupation and burial locate. As a result of this reseach an argaric burial dated in 1.400 a.C. was found. This will give us an important information about the cave as burial site.

# I. INTRODUCCIÓN

El municipio de Píñar se encuentra situado dentro de la Comarca de los Montes Orientales en la provincia de Granada, asentado al pie de la última estribación montañosa de Sierra Harana, en la que se localizan numerosas cuevas y simas. A este respecto hay que mencionar, por su importancia para el estudio del Paleolítico Medio y el Neolítico, la Cueva de Carigüela situada en el mismo farallón rocoso que la de las Ventanas, y de la que dista aproximadamente unos 500 metros.

En el siglo XIX existen varias referencias a la misma, sobre todo a sus grandes dimensiones, búsqueda de mineral y a su utilización preferente como redil para el ganado (Montells y Nadal, 1841; Madoz, 1850; Puig y Larraz, 1896). En 1916 Hugo Obermaier, además de otros numerosos yacimientos de esta Comarca, visitó la Cueva de las Ventanas refiriendo que según las gentes del lugar apareció en su interior un cementerio neolítico que había sido destruido y saqueado hacía muchos años. Él, por su parte, no encontró indicio alguno de restos paleolíticos (Obermaier, 1934). En el año 1954 Jean Christian Spahni, arqueólogo suizo, realizó una visita de exploración solicitando un permiso de excavación que le fue concedido ese mismo año. Sin embargo, al no encontrar los restos paleolíticos que buscaba abandonó este yacimiento comenzando a excavar en la cueva de Carigüela. A los trabajos de Spahni en ésta última, que incluyen el hallazgo de restos óseos del hombre de Neandertal, siguieron los de numerosos investigadores tanto españoles como extranjeros, M. Pellicer, H.T. Irwin, M. Almagro, G. Vega, hasta llegar a la actualidad (Vega, 1988). Quizás sea por este motivo cuando, debido a la importancia como yacimiento arqueológico y riqueza de materiales de la Cueva de Carigüela, la de las Ventanas pasa a un segundo plano siendo catalogada por los especialista como una cueva muy expoliada en la que aparecían fragmentos cerámicos atribuibles al Neolítico.



LÁM. I. Vista exterior de la Cueva de las Ventanas antes de comenzar los trabajos de habilitación

De modo puntual, hallazgos aislados como el caso de un tesorillo compuesto por 16 monedas musulmanas de oro y plata encontrado dentro de la cueva en 1970 (Mendoza, 1976) mantenían el interés por la misma de buscadores clandestinos. Sin embargo, no sería hasta el año 1994 cuando la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía decidió cerrar la cavidad para preservar tanto los restos arqueológicos que todavía pudiera albergar como las pinturas rupestres eneolíticas aparecidas muy cerca de la entrada (Riquelme & González, 1991).

A finales de 1996 por iniciativa del Ayuntamiento de Píñar, con la colaboración de la Diputación Provincial de Granada, el INEN y los permisos necesarios concedidos por la Junta de Andalucía, pudieron comenzar los trabajos tendentes a preservar la riqueza arqueológica de la Cueva de las Ventanas y la habilitación para convertirla en la primera cavidad turística visitable de la provincia de Granada.

## II. La Cueva de las Ventanas como yacimiento arqueológico

También conocida con los nombres de Ventanilla y Cueva de la Campana, se localiza al Este del pueblo de Píñar (Granada) a unos 500 metros por la carretera que atravesando el municipio lleva a la pedanía de Bogarre, junto a la intersección de las coordenadas U.T.M. 4.144.000 - 462.000 dentro de la hoja 19-40 de Iznalloz y a una altitud media de 1.000 metros sobre el nivel del mar (desarrollo 1.200 metros; desnivel ± 37.5 metros; temperatura media 13.1 grados). Recibe su nombre por presentar tres bocas de acceso y su formación geológica se produjo a favor de una diaclasa que sigue dirección norte-sur. Son visibles los indicios de frecuentes reactivaciones hídricas que, en lo concerniente a su ocupación por el hombre prehistórico, debieron condicionar de forma importante su utilización.

La ejecución de los pertinentes trabajos arqueológicos ha venido a reforzar la hipótesis de partida de la gran importancia que esta Cueva posee como yacimiento arqueológico y por su uso por el hombre no sólo prehistórico. Los materiales recuperados, han demandando para su estudio la formación de un equipo integrado por investigadores y estudiantes de distintas Universidades españolas . Las investigaciones en curso permitirán que, dada su importancia, el yacimiento vuelva a ser valorado para el estudio de la Prehistoria tanto a nivel interior de las Cordilleras Béticas como del Sur peninsular.

De los datos preliminares obtenidos parece deducirse una primera ocupación de la cavidad por parte de grandes carnívoros cuaternarios y una posterior y ya prácticamente ininterrumpida por el hombre desde el Paleolítico Superior hasta la actualidad.

En cuanto al primero de los casos, se ha determinado la presencia de restos paleontológicos pertenecientes a oso (Ursus sp.) y a hiena (Crocuta cf. crocuta). Los restos óseos recuperados de ésta última especie, que podrían representar a un número mínimo de cinco individuos de diferentes edades, poseen una relevancia especial al estar acompañados por material óseo perteneciente tanto a las presas y carroñas que aportaban a la Cueva (Equus sp., Cervus elaphus, Bos primigenius) como por la presencia de coprolitos en elevado número -entre mil y dos mil- lo que sin duda puede interpretarse como la existencia de un cubil de hienas dentro de la cavidad. Este hallazgo es de gran importancia al permitir su análisis tanto la datación, como la obtención de datos relativos al ecosistema existente gracias a la analítica de los pólenes presentes en los coprolitos (Riquelme, 1998; Ruiz Bustos & Riquelme, 1999).

En lo referente al hábitat humano puede afirmarse, contrariamente a lo mantenido hasta ahora, que su ocupación podría iniciarse durante el Paleolítico Superior en base al material lítico hallado y analizado, destacando el elevado número de raspadores de tipología Solutrense. Posteriormente, la Cueva se encuentra ocupada durante el Neolítico, habiéndose recuperado gran cantidad de material correspondiente al mismo (cerámicas decoradas, punzones, brazaletes, cuentas de collar, etc), muy en consonancia con los procedentes de la excavación de la Cueva de Carigüela (Pellicer, 1964; Navarrete, 1976). Para la Edad del Cobre, la cantidad de material recuperado en el interior de la cavidad es sensiblemente menor, aunque en los alrededores de la cavidad es muy abundante, mientras que los recuperados atribuidos a la Edad del Bronce vuelven a significar una importante utilización de la cavidad como lugar de enterramiento y posiblemente por actividades relacionadas con el ganado (Díez & Pecete,

1999). Sin embargo, a partir de época histórica la cueva podría perder su carácter funerario, ya que aunque existe presencia de material hispano-romano (cerámicas pintadas, estampilladas, terra sigillata, tégulas, lucernas), éste no permite saber por el momento con que motivo se utilizó la cavidad. Las cerámicas medievales, recuperadas en gran cantidad, indican una utilización de la gruta desde época Califal (siglos IX-X) hasta el final del reino Nazarí de Granada (siglo XV), con una presencia importante de materiales almohades. En este caso su utilización podría fundamentarse en dos aspectos, de un lado guardar ganado y, de otro, como lugar de refugio en momentos de conflictos sociales y militares. Esto último vendría indicado tanto por el hallazgo del tesorillo de monedas como por la aparición de cerámicas de mesa de calidad en un lugar tan inusual (Riquelme, 1999a, 1999b; Riquelme & Moreno, 1999).

Por último hay que hacer referencia a un dato que parece primordial para la reconstrucción de la utilización de la cavidad. La recuperación de una ingente cantidad de material óseo humano procedente de los expolios efectuados sobre los enterramientos que el hombre prehistórico efectuó en el interior de la Cueva, y que en el estado actual de las investigaciones podríamos calcular en un número mínimo comprendido entre 150 y 200 individuos de todas las edades, podría indicar la función más importante a que se dedicó la cavidad al menos durante toda la Prehistoria Reciente.

Lamentablemente la acción sistemática de expoliadores ha impedido la asignación correcta de éste material a la época en la que se realizaron las inhumaciones y la posibilidad de conocer los ajuares que las acompañaban. Sin embargo fue posible la localización de algunos ámbitos funerarios "in situ", lo que ha permitido excavar una sepultura de la Edad del Bronce, cuya fecha calibrada por datación de Carbono 14 la situaría en torno al 1.400 a.C. Los datos aportados por su estudio y el hallazgo de una espada de bronce con restos de cuero pertenecientes a la empuñadura en otra sepultura próxima a la anterior, aunque expoliada, ayudarán a clarificar la utilización de la cavidad por parte de estas poblaciones.

Por tanto, la Cueva de las Ventanas pudo tener durante la Prehistoria dos usos fundamentales, de una parte como lugar de hábitat, concentrado en las zonas más próximas a la entrada cuando las condiciones hídricas y de humedad del interior lo permitieran y,

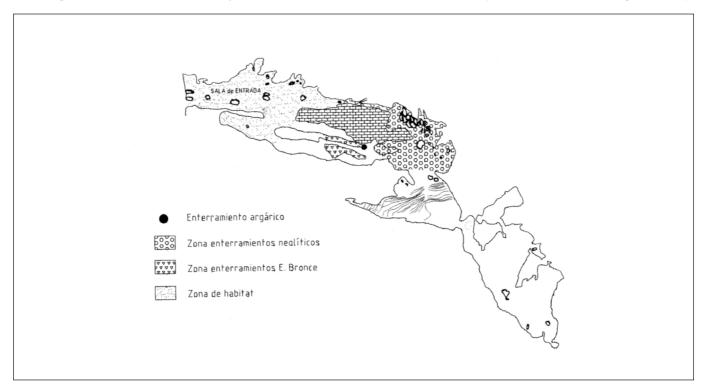


FIG. 1. Topografía de la cavidad con localización de zonas de enterramiento y la sepultura argárica excavada

de otro, lugar de enterramiento que ocuparía zonas más profundas donde no llega la luz natural. El hecho de no haber recuperado materiales del Paleolítico Medio en la Cueva, habiéndose determinado una importante presencia de neandertales en la de Carigüela, y la proximidad de ambas cavidades plantea varias hipótesis de trabajo muy sugestivas. En primer lugar, las mayores dimensiones y mejores condiciones de habitabilidad que a priori presenta la Cueva de las Ventanas parece más favorable a su utilización por parte del hombre de neandertal que Carigüela, sin embargo la presencia en su interior de gran cantidad de agua e incluso la posibilidad de que las bocas de acceso sólo fueran en este momento una simple surgencia, por la que el agua saliera al exterior, limitaría de forma importante la presencia humana en su interior. Carigüela, que se encuentra a una mayor altitud podría ser ya una cavidad fósil y, por tanto, no presentar tantos problemas para habitarla. De otro lado, los materiales recuperados en ambas cavidades, principalmente neolíticos y argáricos, reafirman la hipótesis de que al menos en estos períodos el mismo grupo humano utiliza ambas cavidades, aunque la constante presencia de agua en el interior de las Ventanas podría incidir para que fuera usada puntualmente como hábitat en beneficio de Carigüela, mientras que la gran cantidad de material óseo humano recuperado indicaría un aprovechamiento más constante como lugar de enterramiento.

# III. PROCESO DE EXCAVACIÓN DE LA SEPULTURA ARGÁRICA III.1. Metodología y desarrollo de la intervención

Puesto que los únicos restos in situ que se han visto afectados por los trabajos de acondicionamiento son los de éste enterramiento, el planteamiento y la metodología a emplear ha estado de acuerdo con la habitual empleada en la excavación y documentación de sepulturas. Para ello se ha procedido a realizar una limpieza microespacial de los ámbitos afectados, dejando in situ todos los restos óseos a fin de documentar las conexiones parciales o totales del enterramiento afectado. La documentación de los mismos se ha realizado a través de un sistema de fichas disponibles en el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada. Se han realizado plantas a escala 1:10 y se han tomado muestras para proceder a las analíticas oportunas. Pedro Aguayo de Hoyos, profesor titular de Prehistoria de la Universidad de Granada, colaboró en la excavación de la sepultura, mientras Bernaldina Padial y Olga Garrido, doctoras en Prehistoria y Arqueología por la misma Universidad, se ocuparon de dibujar el enterramiento.

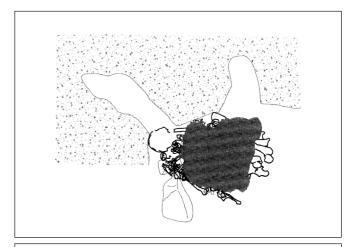
En la zona denominada 17-A dentro de la cavidad, y al limpiar una pequeña covacha con numerosas piedras sueltas y materiales arqueológicos revueltos productos de sucesivos expolios, se comprobó la existencia de gran número de fragmentos de huesos humanos entre los que pudo observarse en conexiones parciales un fragmento de húmero, radio y cúbito, pertenecientes a un individuo adulto. Este hecho, parecía indicar que en este lugar habría existido alguna inhumación pero que lamentablemente se encontraba saqueada.

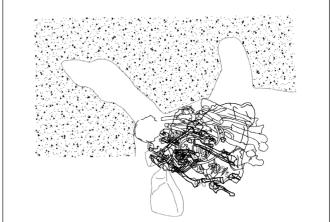
Sin embargo, bajo estos restos óseos se detectó la presencia de una piedra de grandes dimensiones por cuyos laterales sobresalían parte del cráneo y de las extremidades inferiores correspondientes a otro esqueleto humano. Las dimensiones de ésta piedra pudieron hacer creer a los expoliadores que habían llegado a la roca y que ya no existía sedimento fértil, con lo cual parte del enterramiento quedó a salvo.

Una vez autorizado el pertinente permiso de intervención de urgencia por parte de la Dirección General de Bienes Culturales, se procedió a levantar la piedra con el mayor cuidado posible, dadas sus dimensiones y peso, comprobando la existencia de un esqueleto humano descansando sobre su lado izquierdo y situado en posición fetal apoyando las rodillas sobre el pecho y contra la pared rocosa de la covacha.

Previo a comenzar su limpieza se comprobó que la piedra, aunque tenía debajo otras más pequeñas a modo de apoyo, descansaba directamente sobre los huesos, lo que había motivado que varios de ellos se encontraran fracturados, y que las partes anatómicas que no cubría la piedra o estaban fracturadas, caso de cráneo y pelvis, o faltaban como ocurría con algunos huesos pertenecientes al metatarso. Sin embargo, aunque el esqueleto se encontraba en conexión anatómica algunas vértebras estaban desplazadas de su posición original.

El enterramiento carece de ajuar cerámico, presentando unicamente como materiales relacionados con el ritual cinco huesos de cabra doméstica (*Capra hircus*): escápula, húmero, pelvis, fémur y sacro, además de un trozo de sílex situado bajo una de las tibias.





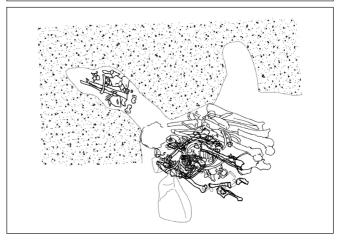


FIG. 2. Fases de excavación de la sepultura argárica. Fase I. localización y limpieza alrededor de la gran piedra que cubría el cadáver. Fase II. Se retira la piedra y se documenta la posición y ajuar del cadáver. Fase III. Se documenta completamente el enterramiento y se localiza la inhumación de un individuo juvenil próximo al anterior.

También es interesante la presencia entre los restos humanos de huesos de murciélago. Otro elemento distorsionador, además de las vértebras desplazadas, consistió en la aparición de algunos dientes humanos sueltos que no pertenecían al individuo excavado, dado que se relacionaban con otro individuo de menor edad. Esta interrogante parece quedar resuelta al aparecer en un pequeño hueco situado frente al cráneo del primer individuo varios humanos sin conexión anatómica pertenecientes a un individuo juvenil, y que podrían componer un enterramiento secundario. En este caso los restos humanos recuperados han sido: mandíbula, dos vértebras, tibia y peroné. También han aparecido dos pequeños fragmentos, al parecer de vértebra, que conservan restos de ocre, un pequeño canto de río pulido, un fragmento de cuenta de collar que podría ser de ámbar y un calcáneo de ciervo (*Cervus elaphus*).

# III.2. Estudio antropológico

Los restos del esqueleto craneal se encuentran muy fragmentados y del postcraneal se conserva completo el radio derecho del miembro superior y del inferior el fémur derecho (al que le falta la cabeza femoral), las dos tibias y los dos peronés.

Debido al estado de conservación de los huesos el análisis de estos restos óseos estuvo marcado por la escasez de datos métricos. Para los datos que hemos tomado del individuo se han seguido los métodos de Ferembach (1979), Finnegan (1978), Olivier y Tissier modificado, Iscan y Bass (1987).

Del radio derecho nos llamó la atención la poca incurvatura que tiene. Otro rasgo fue que la tuberosidad bicipital está muy poco marcada y la apófisis estiloide es muy corta.

Del miembro inferior sí contábamos con los huesos mejor conservados. En el fémur derecho por sus características fisionómicas apreciamos que era muy robusto y de gran longitud. La línea áspera estaba muy marcada. También en la diáfisis observamos una leve entesofitosis en la línea intertrocantérea. En la epífisis distal detectamos un leve desgaste de los cóndilos y la cara rotuliana muy marcada.

Las tibias se conservaban las dos. La derecha presenta un nivel leve de periostitis en la cara posterior y en el tercio distal debajo del maleolo lateral, así como entesofitosis en la tuberosidad anterior. Observamos también que las inserciones musculares son muy marcadas y que los platillos tibiales y proximales presentan desgaste. En la tibia izquierda, por su parte, la periostitis y la entesofitosis se localizan en los mismos lugares que en la derecha. El desgaste es más acentuado en los platillos tibiales (proximales y distales) y se observa la presencia de carilla articular de acuclillamiento.

Los dos peronés se han conservado en perfectas condiciones. Lo más destacable de ambos es que tienen un nivel de periostitis alto en la cara anterior y la cresta subtroquiteriana muy marcada.

Al carecer de huesos con caracteres cualitativos que especifiquen el sexo del individuo, hemos usado funciones discriminantes aplicadas al fémur, tibia y peroné. Los resultados obtenidos indican que el individuo es masculino.

La edad la hemos determinado por la observación de los huesos largos basándonos en la unión de las epífisis, esto es, las líneas de fusión están borradas. Otro rasgo que hemos tenido en cuenta es la ausencia de marcas de estrés. Sí es observable la entesopatía, pero estos rasgos no denotan madurez. Así pues pensamos que es un individuo adulto.

La estatura la hemos obtenido de la medida de algunos de los huesos hallados. Era un individuo alto de talla comprendida entre los 175 y 177 cm.

Según los pocos datos que hemos obtenido estamos ante un varón adulto de una altura considerable, rasgo típico de los individuos neolíticos estudiados en la provincia de Granada (Jiménez Brobeil, 1988). Su actividad física debió ser relativamente importante puesto que las inserciones musculares son muy marcadas.

Estos son los únicos datos que podemos aportar por el momento, quedando los restos óseos a la espera de un estudio antropológico más profundo.

### III.3. Conclusión

De forma preliminar, mientras concluyen los distintos análisis que se están realizando, avanzaremos las siguientes hipótesis:

- 1.- se trata de un enterramiento "in situ", protegido por una gran piedra a modo de losa que cuenta también con una inhumación secundaria perteneciente a un individuo juvenil. El hecho de que dicha piedra no cubra cráneo ni huesos del metatarso, además de que algunos huesos se encontraran movidos de su posición original y la presencia de huesos de murciélago, plantea la posibilidad de que en un primer momento el individuo fuera depositado directamente sobre el suelo sin ningún tipo de cobertura. De este modo, la piedra que cubre el enterramiento da la impresión de haber servido más como separación entre éste y otro situado sobre la piedra y que se encontraba expoliado, que como tapa de dicho enterramiento. El desplazamiento de alguno de los huesos podría explicarse en un intento por alisar y homogeneizar los restos humanos antes de montar la piedra para evitar balanceos y conseguir un plano uniforme donde depositar el enterramiento superior.
- 2.- tanto la postura del difunto como los restos faunísticos que presenta como ajuar, parecen indicar una cronología ligada a la Edad del Bronce. En este sentido, el análisis realizado en el Laboratorio de Carbono 14 de la Universidad de Granada ha proporcionado una fecha de 1.400 a.C., lo que sitúa el enterramiento en un Bronce Pleno.
- 3.- de lo anterior parece deducirse tanto el hecho de que las inhumaciones efectuadas en esta zona concreta de la cavidad sufrieran por parte de sus autores modificaciones tendentes a reorganizar el espacio para depositar nuevos cadáveres, como la posibilidad de que las inhumaciones se realizaran en varias etapas. En este caso concreto, en primer lugar se depositaría el individuo juvenil para, más tarde, tras arrinconarlo en la zona más interior, depositar el individuo adulto, que posteriormente fue alterado en parte al depositar una gran piedra que sirvió de base a un nuevo enterramiento, del que sólo se conservaba parte de un brazo en posición anatómica por la alteración de remociones clandestinas.

# Bibliografía

BASS, W. M. (1987): "Postcraneal skeleton". Human Osteology. Columbia.

DÍEZ, M.A. & S.M. PECETE (1999): "La Cueva de las Ventanas, Píñar (Granada): presentación y avance del estudio de los materiales del Bronce argárico y Bronce final". XXV Congreso Nacional de Arqueología: 88-92. Valencia.

FEREMBACH, D., SCHWIDETKY, I. & M. STOUKAL (1979): "Recommandations pour determinar l'âge et le sexe sur le squelette". Soc. Antropológica de París.

FINNEGAN, M. (1978): "No-metric variation of infracraneal skeleton". J. Anatomía, 125, Washington y Londres.

JIMÉNEZ BROBEIL, S.A. (1988): Estudio Antropológico de las poblaciones neolíticas y de la Edad del Cobre en la Alta Andalucía. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

MADOZ, P. (1845-1850): Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España. Granada. pág. 288. Madrid.

MENDOZA, A. (1976): "Tesorillo de monedas musulmanas de Píñar (Granada)". Cuadernos de la Alhambra, 12: 267-278.

MONTELLS Y NADAL, F. DE P. (1841): "La Cueva de Píñar". Revista La Alhambra, tomo 4, nº 40: 469-471. Granada.

- NAVARRETE, M<sup>a</sup>. S. (1976): La Cultura de las Cuevas con cerámica decorada en Andalucía Oriental. Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada. Serie Monográfica, 1. 2 vol.
- OBERMAIER, H. (1934): "Estudios prehistóricos de la provincia de Granada". Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Vol. 1: 255-273. Madrid.
- PELLICER, M. (1964): El Neolítico y el Bronce de la Cueva de la Carigüela de Píñar (Granada). Trabajos de Prehistoria, XV. Madrid. PUIG Y LARRAZ, G. (1896): Cavernas y Simas de España. Madrid.
- RIQUELME, J.A. & GONZÁLEZ, M.J. (1991): "Nuevo hallazgo de pinturas rupestres esquemáticas en la provincia de Granada. Cueva Meye. Píñar". Antropología y Paleoecología Humana, 6: 109-120.
- RIQUELME, J.A. (1998): "The Paleontological and Archeological site of The Cueva de las Ventanas (Píñar, province of Granada, Spain)". In Agustí, J., Oms, O. & Martín-Suárez, E. (Eds): The Plio-Pleistocene vertebrate succession of the Guadix-Baza basin (SE Spain): 57. Junta de Andalucía.
- RIQUELME, J.A. (1999a): "El Patrimonio Cultural como factor de desarrollo local. La experiencia dinamizadora en el municipio de Píñar (Granada)". Bibataubin, 1: 21-28. Granada.
- RIQUELME, J.A. (1999b): "La Cueva de las Ventanas, Píñar (Granada): Recuperación e Investigación del Patrimonio Arqueológico". Revista de Arqueología, 222: 12-19.
- RIQUELME, J.A. & F. MORENO (1999): "La Cueva de las Ventanas: difusión del Patrimonio Arqueológico". Revista de Arqueología, 224: 6-13. RUIZ BUSTOS, A. & J.A. RIQUELME (1999): "Análisis sistemático y ecológico de los roedores del Pleistoceno superior procedentes de la Cueva de las Ventanas (Granada, España)". En Andreo, B., Carrasco, F. & J.J. Durán (Eds): Contribución del estudio científico de las cavidades kársticas al conocimiento geológico: 277-288. Patronato de la Cueva de Nerja.
- VEGA, G. (1988): El Paleolítico Medio del Sureste Español y Andalucía Oriental. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

# Notas:

<sup>1</sup> Equipo de investigación arqueológica de la Cueva de las Ventanas. **Universidad de Granada**: Dr. J.A. Riquelme Cantal, Dr. P. Aguayo de Hoyos, Dr. J.A. Esquivel, Dr. A. Ruiz Bustos, Dr. J.M. Alonso, Dra. Mª.S. Navarrete Enciso, Dr. A.Mª. Adroher Auroux, Dr. L. Ruiz Rodríguez; Licenciados y alumnos: F. Villar Ribot, B. Linares García-Valdecasas, E. García Aguilera, F. Donaire, F. Moreno, A. Pérez Rodríguez, C. Mancebo Funes, G. Montero Carmona, A. López, C. Sánchez, J. Padial, J.M. Castaño, J. Banqueri For-Samso, P. Delgado Blasco, P. Ubric Rabaneda, J.M. Guillén Ruiz, S.M. Pecete Serrano, M.A. Díez Matilla, F.J. Domínguez Muñoz, I. Martín-Lagos Carreras, J.J. Alvarez Quintana, J. D. García González, M.D. Ros González, D. López Martínez, A. González Padilla. **Universidad de Jaén**: Dra. Mª.O. Rodríguez Ariza. **Universidad de Málaga**: Dr. P. Palquist Barrera. **Universidad Autónoma de Madrid**: Dr. A. Morales Muñiz, Dra. R. Moreno Nuño, Dr. F. Hernández Carrasquilla. **Universidad de Murcia**: Dr. J.S. Carrión.